

JOAQUIN GOM
GREGORIO LAJUNBE
JAVIER PAGOLA
ELISEO IBARREZ
JESUS VELASCO
JOSE LUIS SANZ
JAVIER SANTAMARIA

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Abárzueta a las ocho y media de la Tarde del día dieciséis de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres, reunidos en sesión ordinaria convocada en forma legal, se reunen en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. alcalde D. Joaquín Fernán Párraga y en la asistencia del Secretario de la Corporación D. Francisco Javier Echeverría Echeverría, los Concejales del Ayuntamiento que constan el comparecer y que constituyen la totalidad de la Corporación.

Abierto el acto por el Sr. alcalde y tras la aprobación del acta anterior, se entra en el orden del día y examinados los asuntos del mismo se adoptaron los acuerdos que a continuación se hacen constar.

+ Dada cuenta de escrito que lleva a este Ayuntamiento D. Miguel Riera Tejada, en consideración accidental en esta localidad en que expresa:

Que desea construir un edificio - almacén para mercancías y productos agrarios ubicado en la finca propiedad del presentante, sita en Carretera de Abárzueta - Arizala, edificio que tendrá las dimensiones de 6, 40 metros de ancho, 10 metros de largo y 5 metros de altura, situado según descripción del croquis que se acompaña.

Termina solicitando la concesión de la correspondiente licencia municipal para realizar.

El Ayuntamiento a la vista del mismo, y en cumplimiento a que no acompaña a la solicitud de licencia Proyecto de obra a realizar, requisitando indispensable, Acuerda: Denegar la licencia solicitada no autorizando, consiguientemente la realización de tal obra hasta tanto no presente Proyecto representativo de la misma. Se relaciona con Circular del Instituto de Obras Públicas de Excmo. Diputación Foral en la que se

detallada la forma de reconocimiento de los cerros
sacificados, estableciéndose un calendario de dos
días para la matanza.

El Ayuntamiento, considerando conveniente la modifica-
ción de dicho calendario, por estar reducida en bene-
ficio de la repostería de los vecinos, acordó establecer
uno nuevo, sustituyendo el anterior, de forma
que se podrá efectuar la matanza, todos los días
de la semana (de lunes a sábado) debiendo
trabaja donde el interesado con la muerte de ani-
mal sacificado al Matadero de Estella.

No obstante los lunes y viernes de cada semana
, a las once de la mañana, se trasladará un
veterinario a recibir los muertos que los vecinos
deponen en casa del Sr. fuero de D. Jesús Huel
Inarto, con el fin de enter el Sr. fuero a todos de
los hechos que ciertos días se han de hacer los muertos
después en la casa del Sr. fuero.

+ Fauto que eleva a este Ayuntamiento los vecinos
de la localidad Dca. Jesús Sainz, D. Venancio Lopez,
D. Jesús Ros, D. Daniel Lopez, D. Pascual Inarri
y D.ª María Rasquin, en que exponen:

Que desean llevar a cabo unas obras por necesidad
existentes en el río y, dado que el
lugar donde piensan realizar las obras en uno de
los arroyos, es propiedad comunal enclavada en
la curva que hace el río por una gran parte con la
parcela del Sr. Anastasio Arana y con otra de herede-
ros de Eustaquio Rasquin, y por la otra con un trozo comu-
nal que está entre la finca de herederos de Pascual Echav-
eri y el río.

Terminan suplicando que por este Ayuntamiento se dé la
oportuna autorización para que puedan llevar a cabo
las obras y si es preciso la ocupación del terreno, previo

pafo del daño que se pueda causar.

El Ayuntamiento, a la vista del mismo, ACUERDA, en lo que sea de su competencia, y salvando el derecho del Tercoy, AUTORIZAR a Don JESUS SAINZ y 5 solicitantes más, vecinos de la localidad para que procedan a la ocupación del terreno y quiten en la curva del río, medio metro de terreno aproximadamente, de forma que no se derive perjuicio alguno por una traza nueva, por lo que se acuerda.

Cuenta de la Piscina Municipal que presenta de Befor Arfandam Dñi, adjudicatario de las mismas.

Fuente la recaudación obtenida en la Campaña 380.745 ₧.

El Ayuntamiento, a la vista de los mismos, la aprueba y ordena el abono a la adjudicatario de la cantidad de 64.727 ₧, correspondiente al 17% de la expresada cantidad recaudada.

Dictamen de reconocimiento que remite la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, en relación con las instalaciones eléctricas de fuerza a nivel de S. Francisco San Martín. Entregado Escrito de la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, interesando propuestas de estudio que punto parte de San Francisco Javier, se le refirir en esta localidad.

El Ayuntamiento, a la vista del mismo acuerda proponer para estudio que se le refirir en esta localidad la de San Roque, día 16 de agosto. Factor que presenta D. Primito Santacruz, del Bar Atabun, que asciende a 27.680 ₧, en motivo de la Ruina del día del Pu y de la Caída de la Carrera Ciclista. El Ayuntamiento acuerda.

de me abono.

Declaración de Baja en licencia fiscal que remito
Excmo. Intendencia total formulada por S. Telex
Regulador, en fecha 7 de Noviembre de 1983, de
jurisdicción municipal NA-8853-C, de 475 Nps
uso propio. Intendidos y cause alto en el registro
de licencia fiscal

Reporte de gastos del Partido Medico, conspue-
diendo afano 1983:

Importe sueldo y complementos del Medico:	890.904 /P
Importe pasajes extraordinarios	217.236 /P
Locomoción	26.840 /P
<u>Suma</u>	<u>1.134.980 /P</u>

Remuneración a D. José Ramón Arceaga
Subordinado por constitución por enfermedad
del titular del 5 de junio al 12 de
julio de 1983

29.587 /P

Remuneración a D. José Ramón Arceaga
Subordinado por constitución del Medico
titular por vacaciones del mismo
del 1 al 31 de agosto

39.331 /P

TOTAL MEDICOS:

1.203.898 /P

Importe sueldo y complementos del Practicante: 746.336 /P

Importe pasajes extraordinarios 85.088 "

Locomoción 26.840 "

Suma

858.264 /P

Remuneración a D. Hilario Ramírez

Medico por constitución de la Practicante

de titular por vacaciones de la misma

del 27 de julio al 10 de agosto y del

22 de agosto al 5 de septiembre

24.272 /P

TOTAL PRACTICANTES

882.536 /P

Importe Quota familiar 2 funcionarios

79.432 /P